



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 111 - 2005 - MDJLBVR

J. L. Bustamante y Rivero 2005, setiembre 27

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de setiembre del 2005, el Oficio 943-R-2005 de la Universidad Católica Santa María mediante el cual entrega en donación material bibliográfico, y;

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero en su calidad de Gobierno Local es una entidad pública susceptible de recibir donaciones de Instituciones públicas o privadas.

Que, la Universidad Católica Santa María desea otorgar en calidad de donación material bibliográfico para la formación de la Biblioteca Municipal el mismo que se encuentra detallado en la Autorización de Retiro de Material de Almacén N° 05002489, 05002490, 05002491 el mismo que formará parte integrante del presente acuerdo.

Que, es función del Concejo Municipal aprobar donaciones de Instituciones públicas o privadas o personas naturales de conformidad con el Artículo 9 de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto unánime de sus Miembros

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación de material bibliográfico en un número de 49 libros donados por la Universidad Católica Santa María de Arequipa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Logística el internamiento del material bibliográfico donado, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ATTESTADO:
Atestada
Honorable Municipal
Secretaría General
Gerencia de Administración
Sub Gerencia de Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma manuscrita]
D. Alfredo Zegarra Tejeda
ALCALDE

000076